

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA, PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS AL BAREMO INICIAL Y PUBLICACIÓN DEL BAREMO DEFINITIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DE LOS TALLERES DE EMPLEO “EXPERTO EN PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CERTIFICADOS DEL CAMPO DE CALATRAVA, INFORMADORES TURÍSTICOS DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA Y GUIAS DE TURISTAS Y VISITANTES DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA” ENTIDAD PROMOTORA: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 03 de mayo de 2013, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D Miguel Ángel Valverde Menchero, los siguientes miembros de la Comisión Mixta nombrada al efecto, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012:

Por la Consejería de Empleo y Economía:

D. Miguel Ángel Mena Ceca, (Jefe de Servicio de Formación de Ciudad Real).

Dña. M^a. Prado Cabañas Pintado, (Técnico del Servicio de Formación de los Servicios Periféricos).

Por la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava:

D Miguel Ángel Valverde Menchero (Presidente de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava)

Dña. Ana María López Rodríguez (Miembro de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava

Dña. Loren de la Calle Hernán Vicepresidenta de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava), que actúa como secretaria

Al objeto de analizar y resolver las reclamaciones presentadas al baremo inicial publicado el pasado 22 de abril, y publicar el listado de aspirantes con la baremación definitiva.

La Comisión mixta, tras detectar errores en la baremación inicial publicada, en relación a los méritos relacionados con el apartado “responsabilidades familiares de la unidad familiar” acuerda volver a baremar a todos los candidatos en el mencionado apartado otorgando la puntuación correcta. (0,25 puntos por cada hijo menor de 16 años o mayor de 16 años desempleados que no perciban prestación o subsidio por desempleo).

Una vez realizado el examen de las reclamaciones efectuadas por los interesados realizando en su caso las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión Mixta en votación ordinaria adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar la resolución de las reclamaciones al baremo inicial como **Anexo I**

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo de los talleres de empleo.

A.- Experto en Promoción y Comercialización de productos agroalimentarios certificados del campo de Calatrava.

B.- Informadores turísticos del Parque Cultural de Calatrava

C.- Guías de turistas y visitantes del Parque Cultural de Calatrava.

Según el orden de puntuación que se refleja en los cuadros que a continuación se detallan. como **anexo II**

TERCERO: Efectuar publicación de la presente Acta definitiva para su general conocimiento en la página WEB campodecalatrava.com, en el Tablón de Anuncios de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de los Servicios Provinciales de la Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real.

CUARTO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la entidad promotora, Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, siendo el orden definitivo el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 14,00 horas del día.

Ciudad Real, a 03 de mayo de 2013

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Miguel Ángel Valverde Menchero

Loren de la Calle Hernán

ANEXO I
RESOLUCION A LAS RECLAMACIONES AL BAREMO INICIAL DE LOS
ALUMNOS TRABAJADORES DE LOS TALLERES DE EMPLEO

1 | JOSE RAMÓN GARCÍA DELGADO | 46787763J

A.- Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que:

No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

B.- Revisión de la baremación.

JOSE RAMÓN GARCÍA DELGADO 0 2 0 0,25 3 1 0 1 7,25

0,25 puntos por cargas familiares (y no 1 punto como figuraba incorrectamente en la baremación provisional)

2 | GEMA CUCHILLERO ESPEJO | 05705194K

Revisión puntuación empadronamiento **ESTIMADA**

GEMA CUCHILLERO ESPEJO 0 2 0 3 0 2,50 7,5

3 | MIGUEL ANGEL OTEO ESPADAS | 70572509E

A.- Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

B.- Ser parado de larga duración: **NO SE ESTIMA** . (Se encuentra baremado correctamente)

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO/ LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EEMPENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
MIGUEL ÁNGEL	OTEO	ESPADAS		1	2	0	0,25	3	0	0	1	7,25

4 | ANTONIO FERNÁNDEZ ARAQUE | 05665583Q

Revisar Proyecto de emprendimiento. **SE ESTIMA** (+0,5 puntos)

5 | Mª CARMEN DE TORO GARCÍA | 70583509M

Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

6 | FELICIA ESCOBAR FERNÁNDEZ PACHECO | 52135787P |

Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

7 | IRENE FERNÁNDEZ VILLEGAS | 05677182T |

No percibir prestaciones o subsidio por desempleo: **SE ESTIMA (2 puntos)**

IRENE FERNANDEZ VILLEGAS 1 2 0 0,25 3 2 2 10,25

8 | YOLANDA MARTÍN MARTIN | 02234139B |

Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

9 | FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ ALARCÓN | 52387080A |

A No percibir prestaciones o subsidio por desempleo: **NO SE ESTIMA** (cobrando hasta el 13.04.2013)

B Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

10 | ELICIO CALATAYUD RODRIGUEZ | 05630893X |

A. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

B. Revisión de la baremación

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO O/ LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
ELICIO	CALATAYUD	RODRÍGUEZ		1	2	0	0,25	3	0	0	1,5	7,75

A. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

B. Revisar apartado relativo a responsabilidades familiares. **REVISADO**. (Observado un error en puntuación al haberse valorado de forma errónea 0,50 puntos por hijo y no 0,25 como establecen las bases se corregirá a todos los candidatos en la publicación de las listas definitivas.

A.- Estar en posesión del nivel B1 de inglés. **ESTIMADA** (La Orden de 12 de mayo de 2009 establece la equivalencia entre el PET aportado y B.1). 1 punto

B. Revisión de la baremación por cargas familiares: **NO SE ESTIMA**.

El anexo I de las bases de convocatoria establece como mérito a valorar en este apartado de responsabilidades familiares de la unidad familiar. Por cada hijo menor de 16 años o mayores de 16, desempleados que no perciban prestación o subsidio por desempleo...0,25 puntos, situación que no acredita la solicitante.

C.- Revisión del proyecto de emprendimiento: **NO SE ESTIMA**

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO/LICENCIADO	B.1. INGLÉS	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
MARTA	GARCÍA	MUÑOZ	0	1	2	0	0	3	1	1	0,5	8,5

A.- Revisar puntuación por no percibir prestaciones o subsidio por desempleo. **ESTIMADA** 2 p.

B. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA** B.

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que:

No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO/LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
JOSE LUIS	CASTRO	CALZADO		0	2		0,50	3	0	0	2	7,5

A. Parado de larga duración. **NO SE ESTIMA** Fecha de la demanda 14.12.2012.

B. No percibir prestación ni subsidio. **SE ESTIMA**.

C. Revisar apartado relativo a responsabilidades familiares. **REVISADO**. (Observado un error en puntuación al haberse valorado de forma errónea 0,50 puntos por hijo y no 0,25 como establecen las bases se corregirá a todos los candidatos en la publicación de las listas definitivas. Punt.0,25

D. Proyecto de emprendimiento. **ESTIMADO**. Puntuación 1

NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO / LICENCIADO	B.1. IMGLES	PROYECTO DE EEMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
EMLIO JOSÉ	REAL	RUEDAS	1	0	2	0	0,25	3	0	0	1	7,25

15 | ALVARO CHAVES GOMEZ | 05702894K

B. No percibir subsidio. **NO SE ESTIMA**

NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO / LICENCIADO	B.1. IMGLES	PROYECTO DE EEMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
ÁLVARO	CHAVES	GÓMEZ		0	0	1	0,00	3	2		1,5	7,50

16 | MILAGROS PLATA MENCHERO | 70569245R

A. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

B. Revisión de la baremación por cargas familiares: **NO SE ESTIMA**. (Observado un error en puntuación al haberse valorado de forma errónea 0,50 puntos por hijo y no 0,25 como establecen las bases se corregirá a todos los candidatos en la publicación de las listas definitivas. **Punt. 0,50**)

NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO / LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EEMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
MILAGROS	PLATA	MENCHERO		0	0	1	0,50	3	1	0	3	8,5

17 | JESÚS MORENO FERNÁNDEZ | 05699027H

A Revisión del proyecto de emprendimiento. **NO SE ESTIMA**

18 | FRANCISCO JOSE MORENO FERNÁNDEZ | 05699028L

A. Revisión del Proyecto de emprendimiento **SE ESTIMA (1 punto)**

B. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**.

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar "... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

19 | ANTONIO CASTRO FERNÁNDEZ | 05699243G

A. Revisar apartado relativo a responsabilidades familiares. REVISADO. (Observado un error en puntuación al haberse valorado de forma errónea 0,50 puntos por hijo y no 0,25 como establecen las bases se corregirá a todos los candidatos en la publicación de las listas definitivas.

20 | LUIS BARRIOS DE LA MORENA | 05686144S

A. Valoración Licenciatura. SE ESTIMA. 2 puntos
B. Revisión proyecto de emprendimiento. NO SE ESTIMA.

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO/ LICENCIADO	B.1. INGLES	PROYECTO DE EEMPENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
LUIS	BARRIOS	DE LA MORENA		0	0	1	0,00	3	2		1,5	7,5

21 | M. JESÚS CAMACHO SÁNCHEZ DE LEÓN | 70575261-Z

Reclama que ha presentado proyecto de emprendimiento. NO SE ESTIMA. No fue presentado inicialmente.

22 | MARÍA PILAR ISUNZA GARCÍA SOTO | 05691622L

Reclama haber presentado en tiempo y forma proyecto de emprendimiento. SE ESTIMA

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO / LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EEMPENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
MARIA PILAR	ISUNZA	GARCIA SOTO		0	0	0	0	3	2	0	1	6

23 | JULIAN LARRAÑETA AREVALO | 05659442Q

A. Valoración del Permiso de conducir: NO SE ESTIMA

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar"... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMA DO/ LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EEMPENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
JULIAN	LARRAÑETA	AREVALO	0	0	2	0	0,00	3	0	0	1,5	6,5

24 | MERCEDES MORENO DE LA SANTA-LLANOS | 09457245J

A. Valoración del Permiso de conducir: NO SE ESTIMA

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar"... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado.

25 | ANGELA MADRID CAÑAS | 05655985D

A. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar"... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado

26 | JESUS MANUEL NAVARRO DONAIRE | 05655985D

A. Valoración del Permiso de conducir: **NO SE ESTIMA**

Las bases de convocatoria establecen en el apartado 11 del punto 7 (documentación) que se deberán aportar"... Otros documentos que sean considerados de interés por el aspirante para su valoración", estableciendo en el párrafo siguiente que: No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

La no presentación en tiempo y forma de la fotocopia del permiso de conducción impide acreditar el mérito estimado

27 | SONIA CASTRO GAMARRA | 05683211A

A.- Revisión del Proyecto de emprendimiento. **SE ESTIMA (+0,5)**

28 | ANA PILAR CRUZ GALERA | 06249150G

A.- Revisión Proyecto de emprendimiento. **NO SE ESTIMA**

29 | SARA GONZALEZ-MOHINO GARCÍA CONSUEGRA | 70582454P

A.- revisión del Proyecto de emprendimiento. **NO SE ESTIMA**

29 | LUCIA GONZALEZ CERRO

A. Reclama error en puntuación de parado de larga duración. **NO SE ESTIMA** Reclamación realizada a través de correo electrónico y FUERA DE PLAZO

30 | AMPARO ROJO APARICIO

A.- Reclama no cobrar prestaciones. **NO SE ESTIMA**. Cobraba subsidio a la fecha de la convocatoria

Almagro 03 de mayo de 2013

ANEXO II

A.- Listado definitivo de alumnos por orden de puntuación del T.E. "EXPERTO EN PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CERTIFICADOS DEL CAMPO DE CALATRAVA"

	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	INSCRITO COMO DEMANDANTE NO OCUPADO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACIÓN	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMP. MUNICIPIO < DE 20.000 HABITANTES	BACHILLER/DIPLOMADO/ LICENCIADO	CARNET DE CONDUCIR	PROYECTO DE EEMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
1	MARIA ISABEL	ARANDA	ALMANSA	05/03/2012		1	2	0	0,00	3	2	1	2,5	11,5
2	Mª DOLORES	ACOSTA	RUIZ	12/11/2012		0	2	0	0,00	3	2	1	2	10
3	JESUS	VALENCIA	SANCHEZ AREVALO	25/11/2010		1	2	0	0,00	3	2	0	2	10
4	ROSA ELENA	CALZADO	ARANDA	20/09/2012		0	2	0	0,00	3	1	1	3	10
5	DOLORES	NARANJO	BAUTISTA	02/04/2012		1	0	1	0,25	3	1	1	2,5	9,75
6	PILAR	GÓMEZ	MARTÍN	22/09/2011	1	1	0	1	0,50	3	0	0	3	9,5
7	MONTSERRAT	TORRES	FERNÁNDEZ	02/02/2010		1		1	0,50	3	1	0	2,5	9
8	ANTONIO	FERNÁNDEZ	ARAQUE	20/09/2012		0	2	0	0,00	3	0	1	3	9
9	LUIS MIGUEL	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	04/03/2013		0	2	0	0,00	3	2	1	1	9
10	YOLANDA	MARTÍN	MARTÍN	01/06/2011		1	0	1	1,00	3	0	0	2,5	8,5
11	MILAGROS	PLATA	MENCHERO	25/07/2012		0	0	1	0,50	3	1	0	3	8,5
12	MARÍA DEL CARMEN	DE TORO	GARCÍA	16/07/2012		0	2	0	0,00	3	2	0	1,5	8,5
13	ANTONIO	CASTRO	FERNÁNDEZ	07/12/2012		0	2	0	0,00	3	1	1	1,5	8,5
14	JESUS	MORENO	FERNANDEZ	14/02/2013		0	2	0	0,00	3	1	1	1,5	8,5
15	FELICIA	ESCOBAR	FRENANDEZ-PACHECO	02/11/2007		1	2		0,00	3	0	0	2	8
16	MARINA	PERONA	MEJÍA	13/07/2012		0	0	0	0,00	3	2	0	3	8
17	ISIDRO	BOCHARÁN	BARBA	28/01/2013	1	0	0	1	0,00	3	0	1	2	8
18	SONIA	MARTÍNEZ	GARCÍA	30/01/2013		0	2	0	0,00	3	0	1	2	8
19	ELICIO	CALATAYUD	RODRÍGUEZ	19/01/2012		1	2	0	0,25	3	0	0	1,5	7,75
20	MARÍA VICTORIA	NIETO	CALDERA	31/10/2012		0	2		0,25	3	1	0	1,5	7,75
21	CONSUELO	FELIPE	FELIPE	15/11/2012		0	2	0	0,50	3	0	0	2	7,5
22	MERCEDES	MORENO	DE LA SANTA LLANOS	18/01/2012		1	2	0	0,50	3	0	0	1	7,5
23	ÁNGELA	MADRID	CAÑAS	10/01/2012		1	0	1	0,50	3	0	0	2	7,5
24	RAMON	MOLINA	CAÑIZARES	21/05/2012		0	2		0,00	3	2	0	0,5	7,5
25	ALBERTO	TRUJILLO	DELMAS	03/01/2013		0	0	0	0,00	3	1	1	2,5	7,5
26	JOSE LUIS	CASTRO	CALZADO	07/02/2013		0	2		0,50	3	0	0	2	7,5
27	PAULIN	KRASTEV	NIROLOV	05/03/2013		0	2	0	0,00	3	1	0	1,5	7,5
28	MIGUEL ÁNGEL	OTEO	ESPADAS	08/02/2008		1	2	0	0,25	3	0	0	1	7,25
29	JOSÉ RAMÓN	GARCÍA	DELGADO	18/12/2012		0	2	0	0,25	3	1	0	1	7,25
30	JUAN ENRIQUE	ROMERO	ZAFRA	14/09/2011	1	1	0	1	0,50	3	0	0	0,5	7

31	AMPARO	ROJO	APARICIO	03/01/2013		0		1	0,50	3	0	1	1,5	7
32	CARMEN PILAR	MARTÍN DE LA SIERRA	RUIZ DE LA HERMOSA	08/10/2012		0	0	1	0,50	3	0	1	1,5	7
33	MIRIAN	PINES	MARTÍN	25/01/2011		1	2	0	0,00	0	2	0	2	7
34	ALFONSO	NIETO	BELLO	06/02/2013		0	2	0	0,00	3	0	0	2	7
35	MARÍA DEL CARMEN	SÁNCHEZ CAMACHO	GARCÍA MUÑOZ	05/08/2012		0	0	1	0,00	3	0	1	2	7
36	LORENZO	ARANDA	SOBRINO	10/05/2012		0	2	0	0,00	3	0	1	1	7
37	JESUS MANUEL	NAVARRO	DONAIRE	28/02/2013	1	0	0	1	0,25	3	0	0	1,5	6,75
38	ANTONIO	OTEO	ESPADAS	07/08/2012		0	0	1	0,50	3	1	0	1	6,5
39	JULIAN	LARRAÑETA	AREVALO	04/10/2012		0	2	0	0,00	3	0	0	1,5	6,5
40	FRANCISCO JOSÉ	GÓMEZ	JUSTICIA	07/12/2012	1	0	0	1	0,00	3	0	0	1,5	6,5
41	VICENTA	AREVALO	MOLINA	09/01/2013		0	2	0	0,00	3	1	0	0,5	6,5
42	ROCÍO	CASTRO	FERNÁNDEZ	15/01/2013		0	2	0	0,00	0	2	1	1,5	6,5
43	SIMÓN	GARCÍA	PALOMO	18/04/2012		0		1	0,25	3	0	1	1	6,25
44	LUCY ANDREA	SALAZAR	QUIROZ	05/11/2012		0	2	0	0,25	3	0	0	1	6,25
45	ÁNGELA J.	UTRERA	FÚNEZ	25/02/2012		1	0	0	0,00	3	0	0	2	6
46	CARLOS	GONZÁLEZ	LÓPEZ	04/12/2012		0	2	0	0,00	3	0	0	1	6
47	MARÍA DEL SOL	VIDAL	RODRÍGUEZ	08/01/2013		0	2	0	0,50	3	0	0	0,5	6
48	ROSA MARIA	GUZMAN	LOPEZ	21/01/2013		0	0	0	0,00	3	0	1	2	6
49	SANTIAGO	BAOS	CHACON	06/11/2012		0	2	0	0,00	3	0	0	1	6
50	FRANCISCO MANUEL	SÁNCHEZ	ALARCÓN	24/10/2012		0	0	0	0,50	3	0	0	2	5,5
51	MARÍA LUISA	RINCÓN	CHACÓN	21/02/2013		0	0	0	0,50	3	0	1	1	5,5
52	FERNANDO	SOBRINO	ARANDA	05/03/2013		0	0	1	0,50	3	1	0	0	5,5
53	CRISTIAN	FERNÁNDEZ BERMEJO	FERNÁNDEZ CALVILLO	26/09/2012		0	2	0	0,00	3	0	0	0,5	5,5
54	ELENA ISABEL	LOZANO	GÓMEZ	03/12/2012		0	2	0	0,00	3	0	0	0,5	5,5
55	DAVID JOSÉ	VERANO	GÓMEZ	28/02/2013		0	2	0	0,00	3	0	0	0,5	5,5
56	MARÍA DEL CARMEN	ARANDA	ROMERO	13/03/2013		0	0	0	0,00	3	0	1	1	5
57	Mª TRINIDAD	SANCHEZ-VALDEPEÑAS	VILLAFUERTE	05/09/2012		0			0,00	3	1	0	1	5
58	ROSA MARIA	MARTINEZ	RODRIGUEZ	02/11/2012		0		1	0,25	3	0	0	0,5	4,75
59	Mª ANGELES	ALCAZAR	GOMEZ	06/01/2012		1	0	0	0,25	0	1	0	2	4,25
60	JOSÉ ÁNGEL	RAMÍREZ	BUSTAMANTE	18/01/2013		0	0	1	0,25	3	0	0	0	4,25
61	JAVIER	PINEÑO	ARÉVALO	05/10/2012		0	0	0	0,00	3	0	0	1	4
62	FE	SERRANO-CRUZ	JIMENEZ	10/05/2010		1	2	0	0,00	0	1	0	0	4
8	ANA ISABEL	TÉLLEZ	CALZADO	18/03/2013		RENUNCIA								

Quedan seleccionados como alumnos trabajadores del taller de empleo EXPERTO EN PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CERTIFICADOS DEL CAMPO DE CALATRAVA los 10 primeros candidatos con mayor puntuación. Desde: .- María Isabel Aranda Almansa hasta 10.- Yolanda Martin Martín.

ANEXO II

B.- Listado definitivo de alumnos por orden de puntuación del T.E. "INFORMADORES TURÍSTICOS DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA"

	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	INSCRITO COMO DEMANDANTE NO OCUPADO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES NI SUBSIDIO	RECIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMPADRONADO EN MUN < DE 20.000 HABITANTES	DIPLOMADO O LICENCIADO	IDIOMA B1	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
1	IRENE	FERNÁNDEZ	VILLEGAS	14/10/2009		1	2	0	0,25	3	2		2	10,25
2	CRISTINA	MORALES	MARTIN	28/02/2013		0	2	0	0,00	3	2		3	10,00
3	Mª CARMEN	TRUJILLO	BLANCO	23/11/2010		1	2	0	0,25	3	2		1	9,25
4	MONTSERRAT	SANZ	ALCAIDE	24/10/2012		0	2	0	0,25	3	1		3	9,25
5	MARÍA CARMEN DEL	MUÑOZ	RUIZ	19/02/2013		0		1	0,25	3	2		3	9,25
6	MARÍA DE LOS ÁNGELES	ARREAZA	CALZADO	12/11/2010		1	2	0	0,00	3	2		1	9,00
7	ANA MARIA	CAMPOS	GARCIA	01/12/2010		1	2	0	0,00	3	2		1	9,00
8	HELENA	ROMERO	SALAS	04/03/2013		0		1		3	2		3	9,00
9	MARTA	GARCÍA	MUÑOZ	09/02/2012		1	2			3	1	1	0,5	8,50
10	FRANCISCO JOSE	MORENO	FERNANDEZ	08/10/2012		0	2	0	0,00	3	0	1	2,5	8,50
11	ANA MARIA	VILLANUEVA	VILLANUEVA	01/03/2013		0	2	0	0,75	3	0		2,5	8,25
12	ANASTASIO	CIUDAD	MOLINA	22/11/2012		0	2			3			3	8,00
13	MARÍA JOSÉ	FERNÁNDEZ	GARCÍA	11/08/2011		1	2		0,25	3			1,5	7,75
14	ÁLVARO	CHAVES	GÓMEZ	12/04/2012		0	0	1	0,00	3	2		1,5	7,50
15	LUCIA	GONZALEZ	CERRO	07/05/2012		0	2	0	0,00	3	2		0,5	7,50
16	ANTONIO	MALDONADO	MUÑOZ	23/10/2012		0	2	0	0,00	3	2	0	0,5	7,50
17	EVA MARÍA	LÓPEZ	BRAVO	18/10/2010		1	2			3			1,5	7,50
18	M DESAMPARADOS	SEGOVIA	BAUTISTA	22/01/2013		0	0	0		3	2		2,5	7,50
19	JOSÉ ANTONIO	CAMACHO	CAMACHO	30/09/2011		1	2			3			1	7,00
20	BRUNO	MUÑOZ	RUIZ	14/06/2010		1	0	0	0,50	3	0		1,5	6,00
21	JOSE RAMON	REAL	CABALLERO	01/02/2013		0	0	0	0,00	3	0		2,5	5,50
22	CLARA MARÍA	PRIETO	FERNÁNDEZ	07/02/2013		0	0			3	1		1,5	5,50
23	Mª CARMEN	GRACIA	PAZ	15/10/2012		0	0	1	0,00	3	0		1,5	5,50
24	LUIS	BARRAJÓN	SÁNCHEZ	08/10/2012		0		1		3			1	5,00
25	MARIA TERESA	PATON	LARA	01/02/2012		1	0	1	0	0	1		1	4,00

Quedan seleccionados como alumnos trabajadores del taller de empleo INFORMADORES TURÍSTICOS DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA los 10 primeros candidatos con mayor puntuación. Desde: .- Irene Fernández Villegas hasta 10.- Francisco José Moreno Fernández.

**ANEXO II.-
Listado de alumnos por orden de puntuación del T.E. GUIAS DE TURISTAS Y
VISITANTES DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA.**

	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	INSCRITO COMO DEMANDANTE NO OCUPADO	DISCAPACITADO	PARADO DE LARGA DURACION	NO PERCIBE PRESTACIONES/SUBSIDIO	PERCIBE SUBSIDIO	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	EMPADR. EN MUN< DE 20.000 HABITANTES	DIPLOMADO O LICENCIADO	IDIOMA B1	PROYECTO DE EEMPENDIMIENTO	TOTAL PUNTOS
1	BRIGIDA MATILDE	HUETE	SANCHEZ-MIGUEL	26/09/2011		1	2	0	0,00	3	2		2,50	10,5
2	JOSÉ JAVIER	LÓPEZ	MARTÍN	12/06/2012		0	2	0	0,00	3	2	1	2,50	10,5
3	ENCARNACIÓN	RODRÍGUEZ	MOYA	14/10/2010		1	2	0	0,00	3	2		2,00	10
4	JULIA	DE MIGUEL	BONILLA	03/05/2010		1	0	1	0,50	3	2		2,00	9,5
5	BLANCA	CARRASCO	GARCÍA SOTO	10/10/2012		0	2	0	0,00	3	2		2,50	9,5
6	EUGENIO	CÓRDOBA	LÓPEZ	25/01/2013		0	2	0	0,00	3	2		2,50	9,5
7	JESUS	MOLINA	DOTOR	01/02/2013		0	2	0	0,00	3	2		2,50	9,5
8	SONIA	CASTRO	GAMARRA	21/12/2010		1	0	1	1,00	3	0		3,00	9,0
9	GUADALUPE	HIDALGO	GIRALT	19/09/2012		0	2	0	0,00	3	1		3,00	9,0
10	MARIA ISABEL	ORMEÑO	JIMENEZ	18/07/2012		0	2	0	0,75	3	0		3,00	8,75
11	MARIA VICTORIA	SANCHEZ-CAMACHO	CLEMENTE	30/07/2012		0	2	0	0,00	3	2	1	0,50	8,5
12	SARA	GONZALEZ-MOHINO	GARCIA CONSUEGRA	05/10/2012		0	2	0	0,00	3	2	1	0,50	8,5
13	INMACULADA	GONZALEZ	SERRANO	20/11/2012		0	2	0	0,00	3	2		1,50	8,5
14	NATALIA	DONOSO	CONTRERAS	12/12/2012		0	2	0	0,00	3	1		2,50	8,5
15	ELENA	BERMEJO	NARANJO	27/12/2012		0	2	0	0,00	3	2	0	1,50	8,5
16	PATRICIA	BLANCO	ROGUEZ. BOBADA	18/02/2013		0	2	0	0,00	3	2		1,50	8,5
17	DOMINGO	ENRIQUE	GRANDE	01/03/2013		0	2	0	0,00	3	2	1	0,5	8,5
18	MARÍA ESTRELLA	CRESPO	COELLO	27/08/2010		1	2	0	0,25	3	1		1,00	8,25
19	ROSA MARÍA	MONTERO	CEBRIÁN	14/04/2012		0	0	1	0,25	3	2		2,00	8,25
20	Mª JESUS	MANZANO	FDEZ DE MERA	03/11/2011		1	0	1	0,50	3	2		0,50	8
21	CARMEN	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	07/07/2011		1	2	0	0,50	3	0		1,50	8
22	NOEMI	SEPULVEDA	MEDINA	22/03/2010		1	0	0	0,00	3	2		2,00	8
23	ANA PILAR	CRUZ	GALERA	07/09/2009		0	0	0	0,50	3	2		2,00	7,5
24	MARIA ANGELES	RODRIGUEZ	JIMENEZ	03/07/2012		0	0	0	0,50	3	2		2,00	7,5
25	MARCOS	FERNANDEZ	MERINO	22/01/2013		0	2	0	0,00	3	1		1,50	7,5
26	MARIA JOSE	SANCHEZ	MAGAN	09/10/2012		0	2	0	0,00	3	0		2,50	7,5
27	LUIS	BARRIOS	DE LA MORENA	02/01/2013		0	0	1	0,00	3	2		1,50	7,5
28	GEMA	CUCHILLERO	ESPEJO	24/07/2012		0	2	0		3	0		2,50	7,5
29	EMLIO JOSÉ	REAL	RUEDAS	14/12/2012	1	0	2	0	0,25	3	0	0	1,00	7,25
30	MERCEDES	ROJAS	CESPEDES	12/04/2012		0	2	0	0,50	3	0		1,50	7
31	ROSA MARÍA	RODRÍGUEZ	NIETO	21/02/2013		0	2	0		3	0		2,00	7

32	CELIA	MOLINA	MARTIN	30/05/2011	1	2	0	0,00	3	0	1,00	7	
33	GEMMA	MORALES	MADRID	08/01/2013	0	2	0	0,00	3	0	2,00	7	
34	MARÍA JESÚS	MORALES	PINEÑO	07/11/2012	0	2	0	0,00	3	0	2,00	7	
35	MARÍA AMÉRICA	HERVÁS	SANTIAGO	30/07/2012	0	2	0	0,00	3	0	2,00	7	
36	CRISTINA	ESCRIBANO	MAYO	13/03/2010	1	2	0	0,25	0	2	1,50	6,75	
37	SORAYA	RUIZ	SANZ	03/07/2012	0	2	0	0,25	3	0	1,50	6,75	
38	JOSE IGNACIO	TERA	SANTOS	26/01/2012	1	0	1	0,50	0	2	2,00	6,5	
39	BEATRIZ	ALCAZAR	OCAÑA	15/01/2013	0	0	0	0,00	3	1	1	1,50	6,5
40	NURIA	SUMOZAS	GARCIA-PARDO	29/06/2012	0	2	0	0,00	0	2	2,50	6,5	
41	MONTSERRAT	CONSUEGRA	ZAPATA	02/01/2013	0	0	0	0,25	3	1	2,00	6,25	
42	MARIA DEL MAR	MOLERO	GARCIA	10/07/2012	0	2	0	0,25	0	2	2,00	6,25	
43	MARIA	LACRUZ	CRUZ	09/01/2013	0	0	0	0,50	2	2	1,50	6	
44	PATRICIA ATENEA	GARCÍA	DÍAZ	09/01/2013	0	0	0	0,00	3	1	2,00	6	
45	MARIA DEL MAR	SUMOZAS	GARCIA-PARDO	13/12/2012	0	0	1	0	3	0	2,00	6	
46	MANUEL	SERRANO	VILLAVERDE	21/02/2013	0	0	1	0,25	3	0	1,50	5,75	
47	JOSEFA MARÍA	RUIZ	SÁNCHEZ	19/09/2012	0	0	0	0,50	3	0	2,00	5,5	
48	PABLO	NÚÑEZ	ROMERO	07/12/2012	0	0	0	0,50	3		2,00	5,5	
49	ANA MARÍA	BASTANTE	ARÉVALO	18/06/2012	0	0	0	0,50	3	0	2,00	5,5	
50	LAUREANO	LOPEZ- SERRANO	FERNANDEZ	07/08/2011	1	0	0	0,50	0	2	2,00	5,5	
51	SANDRA	GARCIA	DIAZ	05/02/2013	0	2	0	0,00	0	2	1,50	5,5	
52	JULIÁN	GARCÍA	CAÑAS	20/01/2012	1	0	0	0,00	3	0	1,50	5,50	
53	Mª DEL CARMEN	ARANDA	MARÍN	03/07/2012	0	0	0	0,50	3	0	2,00	5,5	
54	DIANA	MUÑOZ	PALOMARES	05/03/2013	0	2	0	0,5	0	1	1,50	5	
55	ANA ISABEL	POZUELO	LOPEZ- LUCENDO	04/01/2012	1	0	1	0,25	0	2	0,50	4,75	
56	MARIA TERESA	JINEMEZ	DOMINGUEZ	29/12/2011	1	0	1	0,25	0	0	2,50	4,75	
57	CELIA	GARCIA	VILLAJOS	04/05/2011	1	2	0	0,25	0	0	1,00	4,25	
58	DAVID	JINEMEZ	OSA	25/01/2012	1	0	0	0,50	0	0	2,50	4	
59	LUCÍA	MOROTE	TEJERO	08/08/2012	0	2	0	0,00	0	2	0,00	4	
60	Mª PIEDAD	DE MIGUEL	ESPINOSA	28/08/2012	0		1	0,00	0	0	2,50	3,5	
61	EDUARDO	HERRERA	FERNANDEZ	04/03/2013	0	0	0	0,00	0	1	2,00	3	
62	ROCÍO	RODERO	MUÑOZ	22/05/2012	0	2	0	0,00	0	0	0,00	2	
63	JOSÉ DANIEL	RODRÍGUEZ	NIETO	17/09/2012	0	0	0	0,00	0	0	1,50	1,5	

Quedan seleccionados como alumnos trabajadores del taller de empleo GUIAS DE TURISTAS Y VISITANTES DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA los 10 primeros candidatos con mayor puntuación. Desde: .- Brígida Matilde Huete Sánchez Miguel hasta 10.- María Isabel Ormeño Jimenez.